

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



2025 Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

Expte. N° 764-242-2025

DECRETO N° 4217 -CvT-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV 2025

VISTO:

La renuncia presentada por la Técnica Universitaria en Periodismo Jimena Muñoz al cargo de Productora General del Festival Internacional de Cine de las Alturas del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy; y,

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia presentada por la Sra. JIMENA MUÑOZ, D.N.I. N° 31.816.808 al cargo de Productora General del Festival Internacional de Cine de las Alturas del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy, a partir del 31 de octubre del 2.025, agradeciéndole por los servicios prestados -

ARTÍCULO 2º. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publique sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina de Anticorrupción para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo a sus efectos. -

C.P.N. HÉCTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. Cerone
Dra. MARÍA RITA CERONE
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO